

## **Escuela secundaria: ¿inclusión y/o diversidad?**

**Autor/es:** Di Cianni, María Liliana y Scabuzzo, Tomás. Secretaría de Ciencia y Técnica. Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur.

**Eje:** La investigación en formación docente y el la formación y práctica docentes

**Tipo de trabajo:** ponencia

**Palabras claves:** escuela - obligatoriedad – inclusión – diversidad

### **Resumen**

Como integrantes del grupo de investigación interdisciplinario “La escuela como texto. Los sujetos pedagógicos en escenarios desiguales (2011-2014)” partimos de la siguiente hipótesis: Existe una interrelación entre la escuela como lugar de enunciación y significación y la estructuración de la subjetividad pedagógica.

Nuestro trabajo se orienta a la interpretación de la especificidad de la relación, en el marco de la desigualdad educativa, entre la escuela como texto y los sujetos pedagógicos (estudiantes y docentes) en términos de encuentro - desencuentro, diferencia, malestar, multivocidad, discontinuidad, tensión, equivocidad, malentendido, etc.

Consideramos que la institución escolar es uno de los representantes del Otro social, un dispositivo que oferta determinado texto/discurso.

En esta ponencia expondremos, a partir de lo analizado en las entrevistas a directivos de escuela media, las apreciaciones- posiciones con respecto al impacto de la obligatoriedad de la educación secundaria en el funcionamiento de diferentes instituciones educativas. Vincularemos esta noción con significaciones tales como inclusión y diversidad entre otras.

La investigación en formación docente y la formación y práctica docentes constituyen un desafío en tiempos actuales. El presente recorte intenta realizar un aporte a la comprensión de la escuela actual en tanto enuncia y significa a los sujetos pedagógicos.

### **Presentación**

Como docentes de la Universidad Nacional del Sur y como integrantes del grupo de investigación interdisciplinario “La escuela como texto. Los sujetos pedagógicos en escenarios desiguales (2011-2014)” expondremos, a partir de lo analizado en las

entrevistas a directivos de escuela media, las apreciaciones- posiciones con respecto al impacto de la obligatoriedad de la educación secundaria en el funcionamiento de diferentes instituciones educativas. Vincularemos esta noción con significaciones tales como inclusión y diversidad.

Este proyecto investigativo representa la continuación de dos proyectos anteriores; “Lugar de la escuela en la constitución de la subjetividad adolescente actual” (2006 – 2007) y “Constitución de la subjetividad adolescente y desigualdad educativa”, proyecto trianual (2008 – 2010).

Partimos del siguiente supuesto hipotético: existe una interrelación entre la escuela pensada como un texto y la estructuración de la subjetividad pedagógica. En tal sentido nuestra hipótesis de trabajo se orienta a la interpretación de la especificidad de la relación, en el marco de la desigualdad educativa, entre la escuela como texto y los sujetos pedagógicos (estudiantes, docentes y directivos)

La investigación en formación docente y la formación y práctica docentes constituyen un desafío en tiempos actuales. Esta ponencia pretende ser un aporte a la comprensión de la escuela actual en tanto enuncia y significa a los sujetos pedagógicos.

### **Trabajo de campo**

Planteamos como metodología de trabajo un abordaje de tipo cualitativo. Nuestro universo de estudio para la realización de esta investigación de carácter exploratorio está compuesto por alumnos, directivos y docentes de escuelas de la ciudad de Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires.

Durante el presente año estamos realizando entrevistas semidirigidas a directivos y docentes, efectuando un análisis longitudinal de los datos, estableciendo relaciones al interior de cada caso particular, y transversal, a fin de poder interpretar la realidad compartida en referencia al objeto de conocimiento.

Las preguntas recortadas, de las entrevistas con los directivos, y que orientan este trabajo son:

- 1- ¿Cómo impactó la obligatoriedad de la escuela secundaria en el funcionamiento de “su escuela”?
- 2- ¿De qué manera trabajan con la heterogeneidad-diversidad del alumnado?

**Directivo 1** *“La obligatoriedad y la libreta universal por hijo, todo ese tipo de políticas, trajeron chicos a la escuela; el problema es que trajeron muchos chicos a la escuela*

*que no quieren estar dentro de la escuela, y la deserción existe igual.*

*Aún en esta escuela, nosotros tenemos casos puntuales de chicos que no hay forma de hacerlos venir, pero no hay manera. Y, en general, esos chicos que hacen la escuela porque es obligatoria, terminan siendo chicos que tienen repitencias reiteradas y abandonos. Y en sí, la obligatoriedad en el papel no cambió mucho las cosas; algunos por ahí se recuperaron, algunas familias tomaron más conciencia pero te encontrás con esos casos. Ahora las chicas, mañana, presentan-acá en la media 10- en el plenario 3 casos... ya intervino el equipo de inclusión, y no, no... tienen 15 años y no quieren venir a la escuela; no quieren, no quieren, no quieren y no piensan venir. O sea, está perfecto la obligatoriedad, la escuela tiene que ser obligatoria, pero eso no significa que la deserción sea cero, y que los chicos quieran venir a la escuela... son dos cosas distintas”*

*Con respecto a la diversidad la escuela tiene equipo de orientación. Y trabajamos mucho con el equipo; ahora, por ejemplo, en un caso puntual que tenemos estamos trabajando con los profesores de Construcción, haciendo trabajos de juegos o que permitan integrar al curso, porque los chicos son diversos y actúan, son todos distintos, son todos distintos.*

**Directivo 2:** *La matrícula se mantiene. Pero tenemos algunos casos que no teníamos, muy aislados, de problemas serios. En este momento estamos tratando uno. De deserción, pero con un seguimiento muy directo. Incluso consultado a Nivel Superior, con un seguimiento directo. Lo que implica la normativa de ley de obligatoriedad del secundario es que tiene que permanecer en la institución. Lo que ocurre con la ley es que compromete mucho al directivo, no sólo a los padres, porque la ley anterior era solamente la responsabilidad de los padres. Ahora si ustedes leen la ley con detenimiento la responsabilidad también es de la conducción del colegio, o sea recae en el directivo; entonces tenemos que cuidar mucho este tipo de cosas. Cuidar, nosotros lo hacemos siempre porque si un chico desaparece o tiene un problema más vale que vamos a investigar de qué se trata. Pero lo que pasa que nosotros nunca nos habíamos encontrado como ser este caso, con una situación en la que no podemos trabajar con la madre del chico o el padre o el tutor; que es un problema ahora que nos está excediendo. Lo que estamos es muy desilusionados viendo cómo se trabaja en general. Porque se los abandona. Porque en realidad lo que quiere el directivo de cualquier establecimiento es deslindar responsabilidades. Entonces llena el papel...bueno, yo a esto se los digo un poco en confianza, pero es lo que está pasando. Y el chico se pierde. Para nosotros es un problema. Yo hoy, hoy justo vienen*

*un día que para mí es un problema, porque hay una criatura que se nos va a ir de las manos y nosotros no podemos hacer nada, porque si otras instituciones, del Estado, no participan, si minoridad no interviene, nosotros hasta ahí llegamos. Yo deslindo responsabilidades, con un acta, con una firma, pero a la criatura la pierdo. Eso para nosotros no es común. Es una excepción en la población nuestra. Nosotros por lo general no tenemos desertores. Tenemos algún chico con problemas de salud, bueno, lo contemplamos, se lo puede seguir, se le da trabajo. Es un sistema totalmente distinto al que pueden encontrar en otras realidades. Pero está apareciendo estas cosas que antes no existían.*

### **Análisis y reflexiones**

¿Obligatoriedad como inclusión de la diversidad?

¿En qué condiciones se produce la subjetividad pedagógica en la actualidad con la obligatoriedad de la escuela secundaria?

¿Qué indicadores estarían mostrando tendencias de inclusión y exclusión en la composición de la institución escolar desde la perspectiva de los directivos?

¿Cómo pensar la escuela y el lugar de los directivos a partir de los imperativos actuales respecto de la educación secundaria?

La constitución subjetiva como construcción sociocultural y simbólica, representa algo del orden de la singularidad aunque sea compartida cuando se hace mención a la subjetividad. Es así que las nociones de diversidad e inclusión aparecen como simultáneas en las prácticas de las instituciones.

En las instituciones educativas la identidad escolar se produciría a partir de una oposición, es decir a partir de lo que no soy. O a partir de la afirmación, diferenciando lo propio, en relación a un no quiero o quiero, me gusta, me interesa.

Del mismo modo, una sociedad, una institución pueden armar su categoría de subjetividad y a partir de esta definir qué sujetos pueden integrarse a ellas. En tal sentido lo otro, la alteridad, la diversidad, podrían ubicarse en, al menos, dos lugares antagónicos:

- como aquello no deseado, intrusivo, incomprensible, cuestionado (porque cuestiona),
- como la existencia reconocida de lo otro, pero no sólo como reconocimiento de su presencia sino también y fundamentalmente como el deber de proveer al otro los medios para que exista como tal, en su diferencia.

En la institución escolar participan diferentes sujetos pedagógicos. La inclusión de los mismos supondría, entonces, la presencia de la afirmación del derecho que cada uno

de ellos tiene a ser reconocido y reconocerse como un miembro particular de la institución educativa: convivir con la singularidad y hacer existir las nociones de diversidad e inclusión.

Esto es opuesto a la idea de la institución escuela tradicional como una reunión de idénticos con una identidad definitiva.

A partir de la lectura de las entrevistas, se hace necesario, diferenciar la idea de inclusión de la de integración. Esta última comportaría la posibilidad de la homogenización de las diferencias, que resultarían borradas a partir de esta operación. No se trataría por lo tanto de integrar en cuanto implicaría homogeneizar, amalgamar, borrando las diferencias.

Por el contrario, se trata de establecer, sostener y propiciar la diferencia como máxima separación del ideal de homogeneidad. Límite que se impone, por la presencia de los diferentes sujetos, a la mera repetición de lo idéntico.

La obligatoriedad exigida por ley implica la inclusión de la diversidad. Es decir la institución debe albergar en su interior a todos. Esto implica tener que convivir con lo diferente, incluso con lo extraño: lo extranjero como una de las formas de lo Otro.

La ley como categoría permitiría acuerdos, compromisos e intercambios regulándose en igualdad de derechos. De este modo habría una ley general, algo que es para todos los miembros de una sociedad y algo del orden psíquico individual comprometido en este intercambio. Tomaremos, en este trabajo este último sentido.

Por tanto, si hay una relación a la ley que ordena su funcionamiento también hay, en el sujeto, formas de legalidades que hacen a su constitución y al lazo social en su relación con el Otro y con los otros.

La escuela actual se encuentra con la necesidad legal de verse con algo que podríamos denominar extranjero, es decir, con eso extraño que ahora debe formar parte del universo, que la incumbe.

Eso extranjero puede encarnar en diferentes formas. Antes de la ley, eran los chicos que no estaban en la escuela, pero lo extranjero estaba lejos, estaba afuera. Ahora el extraño es un tema que incumbe a la escuela.

Es posible que eso Otro, existente en todo sujeto, sea visto, o sea depositado, o transferido en algunos otros. Y puede que esos otros sean, por parte de los directivos, esos jóvenes que no ingresan o que tienen una relación de exclusión respecto de la escuela. Si bien, como decíamos anteriormente eso Otro existe en todo sujeto, podríamos decir que la adolescencia es Otro para el adulto y para el adolescente mismo. Eso Otro es, siguiendo a Freud la pulsión, lo no armonizable, lo no educable.

La legalidad, la existencia de una ley que torne obligatoria la estadía de los jóvenes en la escuela en algunos casos vino a darle forma a una idea que ya tenían algunos directivos sobre el papel y la función de la escuela. En otros casos lo que encontramos es directivos a los cuales esta norma les suma obligaciones.

En el marco de estas coordenadas la institución educativa debería poder sostener, ofrecer y transmitir sentidos que no vulneren la diversidad. No debería transformarse en un lugar de extranjería y ajenidad para los sujetos que la habitan, para esto deberá preguntarse por qué se fue el que se fue, pues seguirá siendo externo en su interior como figura amenazadora.

Esto resultaría de la posibilidad de que los diferentes actores vivan y signifiquen la escuela no sólo desde el sentido propio que la institución cobra para cada uno sino también reconociendo y sobretodo propiciando la existencia y convivencia con sentidos múltiples y actores diversos.

## **Bibliografía**

Bleichmar, S: Las Industrias Culturales en la Globalización. Ponencia presentada en el II Encuentro Internacional sobre Diversidad Cultural. 2004.

Duschatzky, S y Scliar, C. La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. En Cuaderno de Pedagogía Rosario Año 4 N°7, Ed. Bordes, Rosario, Argentina, 2000.

Duschatzky, Silvia. y Corea, Cristina (2002). *Chicos en banda*. Cap. 4. Buenos Aires: Paidós

Fabrizi, J. "Los ideales adolescentes en escenarios educativos". Ponencia presentada en las VI Jornadas de Investigación en Psicología y VIII Jornadas de Actualización del Algoritmo David Liberman. UCES, Buenos Aires, 2010.

Fabrizi, J. y Negrete, M "Pensarse como docentes: la tarea de enseñar". Ponencia presentada en las Segundas Jornadas de práctica y residencia docente. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2009.

Mitre, J. El adolescente como extranjero de su tiempo. El Sigma.com. Buenos Aires. 2010.

Núñez, V. Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía enseñar vs asistir. En Revista Iberoamericana de Educación N 33. Ed. Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid, 2003.

Scabuzzo, T. Fabrizio, J. Di Cianni, L. (2011). Educación en escenarios desiguales. Ponencia presentada en el 3º Congreso Internacional de Investigación de la Facultad

de Psicología de la Universidad Nacional de la Plata.

.